



San Ramón de la Nueva Orán, 20 ABR 2026

Expediente Electronico N° ORA-211/2025.-  
**Resolución N° CD-ORAN-166/2026.-**

VISTO:

Las Resoluciones N° CD-ORAN-231/2025 y N° D-ORAN-455/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-455/2025, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Teoría de la Computación I con extensión de funciones a Optativa II: Programación de Aplicaciones Web de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Tribunal Evaluador indicado en la Resolución N° CD-ORAN-231/2025 y modificatorias, emite el Acta Dictamen correspondiente, declarando desierto el presente Llamado.-

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34° de la Resolución N° CD-ORAN-080/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Reglamento para la Provisión de Cargos Interinos y Suplentes.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde Homologar las Resoluciones D-ORAN-455/2025, D-ORAN-544/2025, D-ORAN-587/2025 y N° D-ORAN-602/2025; Aprobar el Acta Dictamen del Tribunal Evaluador y Declarar Desierto el Llamado de referencia.

Que, en Reunión Ordinaria N° 04/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1°: Homologar las Resoluciones D-ORAN-455/2025, D-ORAN-544/2025, D-ORAN-587/2025 y N° D-ORAN-602/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.-

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el presente Llamado.


ARTÍCULO 3°: Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Teoría de la Computación I con extensión de funciones a Optativa II: Programación de Aplicaciones Web de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° D-ORAN-455/2025.-

ARTÍCULO 4°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y postulante para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Patricia Wilde  
Consejera Titular Consejo Directivo  
a/c Decanato  
Facultad Regional Orán  
Universidad Nacional de Salta